Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Jueves 28 de Agosto de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y annncios á precios convencionales. | NÚM. 6330

POBLET

II

Dominios y señoríos del Monasterio

Mucho se ha escrito sobre la importancia de Poblet como obra típica y monumental, como grandiosa manifestación de la fe y el arte, y sobre la influencia que ejerciera en los destinos del país; pero poco ó casi nada se ha dicho del patrimonio que pudieron reunir los monjes, de las fuentes de ingresos que allí afluían de todas partes y que fueron base de su poderío y también causa principal de su ruina.

No somos de los que censuran á las órdenes monásticas porque acapararon las riquezas; antes al contrario, creemos que cumplieron con su misión, marcando una nueva etapa del progreso, porque sabido es que en los Monasterios se desempolvaron los antiguos manuscritos, se cultivaron las ciencias, las artes y las industrias, se realizaron valiosos descubrimientos; se preparó, en suma, la aurora del Renacimiento, desapareciendo la influencia monástica cuando aquella misión quedó cumplida, porque nada nace sin causa fundamental y nada muere hasta la hora precisa. Por eso dijo Balmes que las instituciones nacen providencialmente en la época necesaria.

Obra en nuestro poder el que creemos último inventario de los bienes, censos, diezmos y demás derechos pertenecientes al Monasterio de Poblet, formalizado por el monje procurador, Rvdo. P. Odón Bayona y fechado en 23 de Diciembre de 1822.

Los dominios del Monasterio eran tan extensos que afectaban á multitud de pneblos.

El terreno que integraba el término llamado redondo de Poblet, junto con su dilatado y espesísimo bosque, pertenecia al Monasterio por donación que le hizo el conde de Barcelona Ramón Berenguer en 15 de las calendas de Septiembre de 1150.

Una parte de dicho término lo cultivaba el Monasterio á sus costas, dividida en varias granjas que fueron edificadas exprofeso, y en distintas piezas de tierra. Lo restante se hallaba á cargo de varios enfiteutos, bajo ciertas prestaciones, y el bosque lo reservó el Monasterio para sí, aunque tenía concedido á los pueblos de Montblanch, Prades y Vimbodí el engrivio ó derecho de aleñar en determinados parajes.

Además, Poblet cobrada diezmos y otras tascas en Tamarite, Figuerola, Solanellas, Fulíola, Cogul, Granadella, y ejercía pleno dominio en los siguientes pueblos:

Vimbodí, Montblanquet. Guardia dels Prats, Prenafeta, Miramar, Montornés, Puigdomages, Sandomí, Puigdespí, Masdeu, Amill, Bellcaire, Castellserá, Tarassó, Monsuar, Torre den Aval, Bugresola. Poblets, Almenara Beja, Albages, Algurri, Salavert, Menargues, Torredá, Torrevella. Figuera, Boix, Tragó, Canellas, Torre del Sabé, Juncosa, Beses, Soleras, Torms, Susquellas, Valldefaig, Hospitalet, Valldereig, Montbellet, La Cova, Vallclara, Baladro, Pobla de Ciérvols, Velusell, Vinaixa, Terrés, Torrellas, Carregó, Bellmunt, Cudós, Senant, Omellons, Verdú, Tornabous, Montfalcó, Penal y Filella.

Asimismo poseía cuantiosas propiedades en Tárrega, Lérida, Boldú, Tarragona, Butsenit, Barcelona y Valencia.

El señorío de Vimbodí correspondía al Monasterio por donación que de él hizo el Rey D. Alfonso de Aragón, bajo el cargo de redi-[illegible] marabetines, en 5 de las calendas de Junio de 1.172, y los diezmos que percibia en dicho pueblo por permuta que hizo el Monasterio con el Arzobispo de Tarragona, á quien cedió otros diezmos proporcionados, en el mes de Julio del propio año.

En Montblanquet poseía una propiedad llamada el Tallat, que ocupaba gran parte del término, cobraba los diezmos y era dueño del castillo y señorío.

La propiedad y derechos que percibía el Monasterio en Tamarite de Litera, se fundaban principalmente en un legado que le hizo el Rey D. Alfonso II de Aragón en 1148.

Era Poblet Decimador y Domino directo de la villa de Vinaixa, por permuta que hizo con el Rey D. Pedro de Aragón, dando á éste la villa y lugar de Aviñó en 10 de las calendas de Marzo de 1209.

Las demás propiedades, diezmos y otros derechos que poseía el Monasterio, procedían de donaciones ó fueron compradas á particulares, figurando en menor número estas últimas.

El pueblo de Figuera, su castillo, término y diezmos fué adquirido en 1549 por la cantidad de 2.000 ducados de oro.

Es de saber que varias de estas, asi generales como parciales adquisiciones de derechos en muchos pueblos, que fueron donadas al Monasterio, estaban sujetas á fundaciones y obras pias, como son compras de ornamentos para la sacristia, gastos de cera, consumo de aceite para lámparas, sufragios perpétuos para las almas de los donadores, aumento de número de religiosos, su vestuario y manutención, hospitalidad para enfermos y donaciones de limosnas para los pobres.

También percibia Poblet en todos los pueblos citados y de que era Domino directo, una multitud de censos arraigados en las fincas que estaban bajo su alodio, En ellas debia, en caso de traspaso á otras manos, recibir el laudemio y demás derechos alodiales, consecuentes á las contratas ó escrituras de establecimientos. Los comunes de los mismos pueblos debian también contribuirle varias tascas, censos, quistias, etc.

Los censales sujetos á fundaciones ascendían en el año 1820 á 192, con una capitalidad de 287.0000 libras, 5 sueldos, con censo anual de 10.284 libras, 12 sueldos, y 6 dineros.

Los censales libres de carga eran, en el mismo año, 188, con una capitalidad de 15.665 libras, 14 sueldos, y censo anual de de 6.531 libras, 2 sueldos y 3 dineros.

El percibo de los diezmos variaba en cada pueblo, con arreglo á contratos especiales, surgiendo a cada paso infinidad de pleitos con los comunes ó bien con los particulares.

Así, copiamos del Inventario los siguientes datos para dar una idea de la diversidad que presidia en el cobro de diezmos.

«*Figuerola.*—El Monasterio de Poblet era Decimador y Domino directo de Fignerola y su término y cobraba una de cada doce de todos los frutos y se repartía por iguales partes entre el Monasterio y el cabildo catedral de Tarragona. distribuyéndose antes del acerbo común una quinta parte por lo que toca á los frutos de espiga y una cuarta parte de los restantes para el cura párroco de aquel pueblo, pagándose los gastos de colecta y demás por todos los perceptores por partes viriles.

Bellcaire.—También era el Monasterio Decimador y Domino directo del pueblo de Bellcaire y su término y cobraba en él por lo que toca á granos, de cada doce una y una de cada once por lo respestivo á otros frutos.

Tarassó.—El Monasterio de Poblet era Domino directo y Decimador de todo el despoblado de Tarassó y cobraba de sus frutos una de cada ocho.

Pobla de Ciervols.—En este pueblo, del es Decimador y Domiuo directo el Monasterio, se pagan estos derechos con variedad, pero los recibe el Monasterio dando la cuarta [illegible] nen á más sobre sí el cargo de pagar anualmente al cura 15 cuarteras del mejor trigo que allí se coge y 4 cuarteras de cebada.»

De lo expuesto dedúcese claramente la omnipotencia que llegó á alcanzar el famoso Monasterio cisterciense, del que eran tributarios infinidad de pueblos y al que se sometian reyes, prelados y cabildos.

En el próximo artículo trataremos de los ornamentos sagrados y otras riquezas que atesoraba Poblet en su Iglesia, Biblioteca y Archivo.

ADOLFO ALEGRET.

LA CUESTION DEL DIA

Una interview

Aprovechando la estancia en esta capital del diputado provincial por Tortosa D. Juan Ribás tuvimos ayer ocasión de celebrar con él una *interview* acerca de las Normales.

—¿Qué opina V. de la gestión de la Diputación?—le preguntamos.

—Opino que no puede ser más desastrosa, auhelando que termine el plazo de la representación que mis electores me concedieron para no volver más al palacio provincial, á no ser que las circunstancias cambien.

—Y lo de las Normales?

—Es escandaloso. Exclusivamente he venido hoy á Tarragona para hacer constar mi adhesión al voto particular del Sr. Cañellas.

—De modo que es V. contrario á la supresión de las Normales?

—En absoluto. Como convencido demócrata, como entusiasta republicano, soy amante del progreso y de la instrucción: opinar de otra manera fuera renegar de los principios que con tanto ardimiento y constancia vengo defendiendo desde mi juventud. Juzgo que las Normales deben sostenerse aún á cosa de cualquier sacrificio y conste que ningún móvil personal é interesado me guía, porque ni aún tengo hijos ni nietos que mandar á ellas.

—De modo que V...?

—Estoy dispuesto mientras sea diputado provincial y hasta allá donde lleguen mis fuerzas á trabajar y á luchar por el sostenimiento de las Normales.

—Tarragona se lo agradecerá indudablemente á V.

—Nada tendrá que agradecerme: yo que soy tortosino entusiasta, yo que por la prosperidad y engrandecimiento de Tortosa libraré cuantas batallas preciso sea librar, cuando se trata de elementos que la razón dicta que son propios de la capital, que en ella es forzoso que recidan. á su defensa me apresto también, porque á más de que centros como las Normales de Tarragona favorecen los intereses morales de la provincia toda, no es posible que se establezcan en otras ciudades de la misma por un sinnúmero de consideraciones que están al alcance de todos: es una quimérica ilusión creer que suprimiendo esos honrosos centros docentes de la capital van á lograr su adquisición Reus, Tortosa, Valls ó cualquier otra cabeza de nuestros distritos.

—Así deja V. sentado...

—Dejo sentado y dispénseme la interrupción—dijonos con firme convicción el Sr. Ribás—que primero soy tortosino y que después soy hijo de la provincia cuya capital es Tarragona, que anhelo ante todo el bienestar de Tortosa, pero que ello no empece para que me alegre de la prosperidad de esta ciudad, siendo amigo de «dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

—Me autoriza V. para hacer públicas sus manifestaciones?

—No tengo ningún inconveniente, porque V., amigo, que ya me conoce, sabe perfectamente que siempre digo lo que siento y lo que siento lo sostengo siempre.

Nos despedimos del Sr. Ribás, agradecidos á su espontaneidad y á la nobleza, á la alteza de miras que palpita en sus manifestaciones acerca de las Norma[illegible] como él opinaran todos los señores diputados, seguramente nos veríamos libres de la vergüenza que nos amenaza.

UN ATROPELLO

A título de información reproducimos á continuación la siguiente carta que, con el título que antecede, publica en su edición de ayer *El Liberal* de Barcelona, debiendo hacer constar, no obstante, que bien pudiera ser que en la relación de los hechos existiera algún apasionamiento:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy distinguido señor mio: Por si considera oportuna su publicación, he de darle cuenta de un suceso de bastante gravedad.

Todos los años acostumbro á pasar la estación veraniega con mi esposa, en la playa de San Salvador, donde ésta posee una finca no lejos de la casa y una barraca para tomar los baños.

En la casa y barraca está izada la bandera nacional; en ésta, permanente, y en aquélla, los dias festivos.

El 13 del corriente, de ocho á diez de la noche, fué arrancada la bandera de la barraca, y en la arena de la playa, al pié de la misma, apareció una inscripción que decía: *Los restos de la bandera española*, y un trozo del asta, habiendo desaparecido el resto de la bandera.

La misma noche di cuenta de lo ocurrido al preferente de carabineros, de servicio aquí, rogándole ejerciese vigilancia para que no fuera borrada la inscripción que aparecía en caracteres de imprenta de grandes dimensiones.

Al siguiente dia repetí la denuncia al alcalde de este barrio, trasladándome inmediatamente á Vendrell, á fin de denunciar el hecho á la guardia civil y al Juzgado de instrucción.

Debo advertir á usted que la única casa y barraca que tiene izada la bandera de la patria desde esta playa hasta Comarruga son las nuestras, ostentando las demás la catalanista.

Alguna de ellas, en las que no ondeaba la

bandera catalanista, ondea desde que ocurrió el suceso á que me refiero.

Son las cuatro de la madrugada y me veo precisado á suspender esta carta por haberse presentado en ésta, su casa, un cabo y un individuo de la guardia civil para practicar una información por orden de las autoridades de Tarragona.

De usted affmo. s. s., q. b. s. m.,

L. RAFAEL SANGUESA.

Vendrell, 25 Agosto 1902.»

Noticias generales

La Comandancia de Marina de Barcelona pone en conocimiento de los marinos en general y del comercio, la noticia siguiente:

«Por estar en obras una nueva escollera que parte del torreón del Este en dirección al S. 26 O. (varadero) para evitar que los buques tropiecen con sus fondos, se ha colocado una boya de campaña, á esta demora y á trescientos metros del torreón del Este, debiendo por consecuencia todos los buques pasar al Oeste de la boya.

Se recomienda también á los capitanes de los buques que para tomar el puerto de dia procuren tener enfilada el medio de la boca de entrada á una milla de distancia con la torre de la Capitanía del puerto y por la noche habrán rebasado la escollera en construcción, cuando la luz del Faro de Barcelona rebase la luz verde del torreón del Este.»

Un telegrama oficial de Alicante dice que en Villena y en los pueblos de la comarca un terrible temporal ha causado grandes daños.

Dos casas se han hundido.

Las huertas están todas arrasadas, y las líneas férreas de Madrid y Alcoy están interrumpidas por haber quedado cortados grandes terraplenes.

Los correos están detenidos.

Se trabaja activamente para restablecer la circulación.

De acuerdo con los periódicos que se acaban de recibir de Madagascar, sigue con gran actividad la construcción de las obras de defensa del puerto de Diego Suárez, al que dá el gobierno francés la importancia que merece tanto como puerto comercial de grandioso porvenir como estación naval de primer orden.

cas poblaciones de la provincia de Vohimao, construyen los franceses rápidamente una magnífica carretera militar ó estratégica.

Un telegrama de Felanix (Baleares) da cuenta de que un formidable ciclón ha causado grandes estragos en aquella comarca, donde han quedado completamente destruidas muchas casas y pequeñas viviendas, en la extensión de un kilómetro, arrancando de cuajo árboles corpulentos.

Ha habido que lamentar desgracias personales, pero se ignoran detalles.

Desde el viernes de la semana próxima pasada se halla en estado eruptico el Monte Altomonte de Calabria. La gran cantidad de piedras y cenizas que ha vomitado cubren ya todos los terrenos vecinos, causando muchos daños materiales pero no víctimas, porque toda la gente que vive cerca de dicha montaña ha tenido buen cuidado de ponerse enseguida á salvo.

Según noticias particulares que se han recibido en los Estados Unidos, Inglaterra y hasta en la misma Francia, la situación en todo el Norte de Siam es para aquel gobierno en extremo grave, siendo imposible saber lo que pasa realmente allí por la severa censura telegráfica que ejerce dicho gobierno.

Después de haber sufrido la extirpación de un tumor y cuando creían los médicos que estaba salvada, falleció de repente en Gunsudea la duquesa Margarita, princesa de Wurtemberg, sobrina del emperador Francisco José de Austria-Hungría.

Un telegrama de Niza anuncia que el español López García, que ha sido detenido en dicha ciudad, ha confesado que iba á Berlín con objeto de atentar contra la vida de Guillermo.

Ha fallecido en Madrid el antiguo periodista, distinguido diplomático y senador vitalicio D. Juan Antonio de Rascón y Navarro, conde de Rascón.

Ha fallecido en París M. Carlos Chincolle, redactor del *Figaro* desde hace unos 25 años.

En León se han hundido las cuadras de los cabellos sementales del Estado.

Aquéllas construyéronse el año pasado y costaron ochenta mil duros.

En Palma de Mallorca se han declarado en huelga los lampistas y hojalateros de las fábricas de conservas.

Piden aumento de jornal.

Telegramas de Atenas dan cuenta de que á consecuencia de un temporal ha descarrilado un tren de viajeros cerca de Isina, resultando treinta heridos.

Un telegrama de Utrech informa con el general boer Botha ha sido nombrado jefe político del Transvaal.

Mr. Kruger ha renunciado dicho cargo.

Ha sido elegido por unanimidad presidente de la Diputación de Sevilla D. Manuel Lapuente.

Dicen de Bilbao que ha perecido ahogado en el Nervión el notario de aquella villa señor Rodríguez.

Se ha declarado monumento nacional la catedral de Cuenca.

EN LA DIPUTACIÓN

Sesión extraordinaria del día 27

Bajo la presidencia del Sr. Esplugas y con asistencia de los Sres Olesa, Pellejá, Cañellas, Guasch, Meroles, Tell, Boronat, Magriñá, Vallvé, Saludes, Ribás y otro, se abrió la sesión á las doce, dándose lectura á la convocatoria.

Escusaron su asistencia los Sres. Huguer (por enfermo) y Barceló (por asuntos particulares).

El señor secretario dió lectura al acta de la anterior y antes de su aprobación se pidieron unos datos de Contaduría referentes á la carretera de Plá de Cabra á Sarreal.

El Sr. Olesa hace constar su voto contra el acuerdo de la mencionada carretera, que se tomó en la sesión anterior.

El Sr Ribás también hace constar su voto en contra de dicho acuerdo y del referente á la supresión de las Escuelas Normales.

El Sr. Cañellas, no solamente hace constar ... las citadas Escuelas, sino que hace presente á la Corporación ser nulo el acuerdo tomado, por cuanto, según consta en el acta, no se puso á discusión el dictámen, conforme previene la Ley y el Reglamento, sino que se dió *ipso facto* por discutido, votado y aprobado.

Se aprueba el acta, haciendo constar las manifestaciones de los Sres. Olesa, Ribás, Cañellas y otro.

Dióse lectura al dictámen de la Comisión de Hacienda y al Presupuesto adicional, que fué aprobado.

Entra en el salón el diputado Sr. Fábregas.

Fueron aprobados y ratificados los acuerdos interinos de la Comisión provincial, levantándose la sesión á las 12'45.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer no pudo celebrar sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal, por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

La orden del día pará mañana es la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.° Comunicación de la Comisión municipal organizadora de las fiestas de la Merced de Barcelona referente al concurso de gigantes y enanos.

4.° Dictamen de la Comisión de Fomento aprobando una cuenta presentada por D. Miguel Garriga.

5.° Id. de la de Gobernación referente al concurso de enanos y gigantes, que quedó sobre la mesa el día 8 del actual.

6.° Instancias de la razón social Dalmau Hermanos, D. Basilio Benito y D. José Cortada Llurí.

7.° Extracto de los acuerdos municipales adoptados durante el mes de Julio último.

Notas de la localidad

Otra ilegalidad

El extracto que publicamos en esta misma edición acaba de patentizar el estado de descomposición absoluto en que se halla nuestra Diputación provincial.

Aún teniendo en cuenta que, por ser extraordinaria, no permitía ocuparse en asuntos agenos á la convocatoria, la gravedad de las denuncias de la prensa, exigía una excepción, siquiera como protesta por parte de los diputados que no tienen arte ni parte en las irregularidades y en la mala administración.

Contra el presidente Sr. Huguer, que escusó su asistencia por enfermo, no obstante pesar sobre él las más graves acusaciones y saberse que la víspera estaba bueno y sano, no se levantó una sola voz, y esto clama al cielo, ya que, antes de entrar en el salón, los diputados provinciales no se recataban de confesar que la Presidencia anda por los suelos.

Pero lo más chocante fué que, puesta de manifiesto la ilegalidad que encierra el acuerdo sobre supresión de las Escuelas Normales y demostrada la nulidad de ese pretendido acuerdo, los Sres. Cañellas y Ribás se quedaron solos, consintiendo la Corporación que figure como acuerdo una equivocación del presidente, ya que en la sesión anterior, desechado el voto particular, no se puso á discusión el dictamen ni recayó votación sobre el mismo.

Creemos, pues, que los alumnos de las Escuelas Normales y los diputados deben alzarse ante la superioridad y demostrar que la Diputación provincial no acordó la supresión, sino que simplemente desechó el voto particular.

Y nuevamente llamamos la atención de los señores ministro de la Gobernación y gobernador civil sobre las ilegalidades que uno y otro dia denunciamos.

Ayer visitaron á nuestro jefe, Sr. Cañellas, numerosas comisiones de Montbrió, Reus, Valls, Vallmoll, Catllar, Espluga, Montblanch, Bisbal del Panadés, Molá, Castellvell y otros pueblos.

Leemos en nuestro colega el *Diario del Comercio* de Barcelona de ayer la siguiente noticia:

«Dice un importante periódico de París que no hay una palabra de verdad en la noticia que ha circulado recientemente de que los Monges de «La grande Chartrense» habían cedido su convento y fábrica del célebre licor que lleva aquel nombre, por ocho millones de francos, á un sindicato de capitalistas franceses y que los Monges iban á establecerse con su industria en la ciudad de Tarragona.»

Podrá no ser verdad la primera parte del párrafo que antecede, pero la segunda es tan cierta que algún industrial de esta ciudad ha recibido ya el encargo de construir parte el mobiliario con destino al edificio en que han de establecer su fábrica los cartujos.

Llamamos la atención de los lectores acerca de la *interview* que publicamos en la primera página de la presente edición, celebrada ayer por uno de nuestros redactores con el diputado provincial D. Juan Ribás acerca de las Normales.

Dábase ayer como probable que en el Principal se inauguraría la próxima temporada teatral con el debut de la compañía del señor Bolúmar, ya conocido de nuestro público.

A pesar de ello nada puede afirmarse en concreto.

Nos escribe nuestro distinguido colaborador D. J. Montblanch, que la noticia dada respecto á que formaba parte el Sr. Gay de la comisión que gestionaba el traslado de las Normales á Reus fué recogida del rumor público, y que en Tarragona se decía con insistencia; pero que habiendo significado nuestro distinguido colega el *Diario de Reus* que dicho señor no ha formado parte de dicha comisión, no tiene inconveniente en hacerlo así constar.

Queda complacido nuestro estimado colega.

Anoche regresó á esta ciudad, procedente de Palma de Mallorca para donde le fué concedida licencia, el general gobernador militar de esta plaza y provincia, D. Ignacio de Montaner é Iraola.

Probablemente hoy se encargará del mando militar de esta provincia, cesando el señor marqués de San Juan de Puertorico, que lo venía desempeñando durante la ausencia de aquél.

Durante todo el día de ayer cayó sobre nuestra ciudad una pertinaz y abundante lluvia.

El día 1.° del próximo mes de Septiembre, de 9 á 12 de la mañana se abrirá en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la expresada dependencia haciéndolo en la siguiente forma:

Dia 1.°—Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de la nómina de retirados.

Dia 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepio militar, Montepio civil y jubilados.

Dia 3.—Habilitados de fuera de la capital.

Dia 4.—Habilitados de la capital.

Dias 5 y 6.—Todas las nóminas (el resto).

La distinguida sociedad «Centre Catalá» tiene en estudio el proyecto de establecer en breve clases nocturnas de primera enseñanza.

Por no haberse reunido número suficiente de señores vocales, no pudo celebrar ayer sesión la Junta provincial del Censo de población.

Esta mañana, á las doce, la celebrará de segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de vocales que se reuna.

El Ateneo tarraconense está gestionando la contrata de los artistas que han de completar el cuadro dramático que debe actuar en el bonito coliseo de aquel importante centro durante la próxima temporada de invierno, que ogaño promete resultar brillante.

Habiendo aparecido en la playa de Villanueva el cadáver de un hombre, de unos sesenta años de edad, por cuyo estado de descomposición se supone que hace dos meses pereció, se interesan datos ó noticias acerca de su desaparición, á fin de identificarlo.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A D. Manuel Arroyo Samper...	609'24 ptas.
A » Joaquín Sociats...	150'00 »
Al Sr. Jefe de Telégrafos...	199'56 »
Total......	958'80 ptas.

La Asociación de cazadores de esta capital celebrará junta general ordinaria el viernes no del corriente, á las nueve de la noche, en el café de la Unión y sirviendo la misma de primera y única convocatoria.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestros amigos D. José Benalges, abogado y propietario de Montbrió, y D. José Rendé, jefe del partido liberal de Espluga de Francolí.

La Comisión provincial se reunió ayer, despachando varios de los asuntos pendientes de su resolución.

Programa del concierto que se celebrará esta noche en el gran café del Centro á cuarteto de violín, violoncello, armonium y piano por los profesores Sres. Sanz, Gabriel, Salvat y Gols:

1.° «Guillermo Tell», Rossini.

2.° «Freiscütz», ouverture, (1.ª audición) Weber.

3.° «Lohengrin», fantasía, (1.ª audición), Wagner.

4.° «Samson y Dálila», bailables, Sain-Sains

5.° «El siglo XX», (primera audición). Aldrich.

Se encuentra completamente restablecida de la penosa y larga enfermedad que ha padecido en Barcelona nuestra paisana la aplaudida tiple de ópera Josefina Huguet.

En la nueva clasificación de los hospitales militares figura el de nuestra ciudad entre los de tercera clase.

Para hoy, á las cuatro de la tarde, ha sido convocado á sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Boletín oficial

Dia 26

Real decreto sobre los aranceles judiciales en los juicios de desahucio.

—El gobierno de provincia anuncia haber recibido el proyecto del pantano de Riudecañas, y fija un plazo para la presentación de reclamantes.

—La Comisaría de Guerra de esta capital, anuncia la subasta para la adquisición de leña, cebada y paja.

—Escalafon de las Maestras de Escuelas públicas de la provincia.

—La Escuela provincial de Agricultura de Barcelona anuncia que queda abierta la inscripción de matrícula para el curso de 1902 á 1903.

—La Alcaldía de Argentera declara incursos en el primer grado de apremio á los contribuyentes morosos en el pago de arbitrios.

—La de Roquetas hace público haberse encontrado un cordero que iba extraviado.

—Edictos declarando incursos en el segundo grado de apremio á varios contribuyentes de Blancafort.

—Idem de subasta de fincas por débitos de consumos del agente ejecutivo de la Canonja.

—Providencias judiciales.

* *

Dia 27

Real decreto del Ministerio de Instrucción publica y Bellas Artes interesante para maestros que hayan hecho oposiciones durante el presente año.

—La Capitanía general participa que se ha abierto proceso para conceder la cruz de San Fernando al capitán de infantería E. Alfredo Losa y Arbelo.

—Edictos de los agentes ejecutivos de Tortosa y Vilarrodona.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pobla de Masaluca durante el segundo trimestre de 1902.

—Providencias del Juzgado militar de Tortosa y del municipal de Perelló.

Ecos de la provincia

Riudoms, 22.

Acada de ocurrir una sensible desgracia, hija de la imprevisión.

A las seis y media se oyó una fuerte detonación que puso en movimiento al vecindario, seguida de gritos lastimosos que salian de la casa que habita D. José M.ª Roger comerciante en avellana.

A causa de haber caído agua en un depósito de carburo de gas acetileno, por no ajustar bien la tapadera, explotó aquel en el preciso momento en que la esposa del Sr. Roger se proponía sacar el carburo.

De la explosión se produjo un hondo y grave corte y quemaduras en el brazo, por haberse encendido el gas evaporado al acudir en su auxilio una niña con un candil.

Las heridas sufridas por la esposa del señor Rager, han sido calificadas de pronóstico reservado.

Su postración es grande.

Tal desgracia ha llenado de consternación al vecindario.

—Tristísimo es el estado de los viñedos y el de la uva en esta comarca. La merma va á ser tan considerable, que de las 60.000 cargas de vino que se calcula se cosechaban en el término de esta población, no llegará este año á 3.000.

Los cosecheros de este país están sujetos á tal depreciación de ingresos que algunos de ellos van á ser víctimas de la ruina.

—Urge. es de necesidad suprema la conducción de aguas á esta comarca, por la fuerza motriz eléctrica ó por medio del pantano prometido por el Sr. Suárez Inclán en su reciente visita á Reus.

—La cosecha de avellana es tan escasa, que resultará por mitad de la del año pasado.

—La de algarrobas es abundante; se cuida mucho de esta productora planta por el buen precio de su fruto.

—En aceite persiste en su precio estancado, con tendencia al alza. Hay en este pueblo buena existencia de fina y buena calidad.

Tortosa, 26.

Ayer estuve todo el dia el horizonte encapotado, cayendo ligera lluvia durante la tarde. A las nueve de la noche cayó un largo y fuerte chaparrón que aunque con menos intensidad duró casi toda ella.

Tan oportuna lluvia además de refrescar la atmósfera ha beneficiado grandemente la situación bastante crítica de nuestros calores, perjudicando un poco á las algarrobas que se están recolectando ahora,

—Han pedido la partitura de la pieza de concierto con ánimo de tomar parte en el certámen musical las bandas de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) y Reus. Con estas dos, caso de decidirse á venir, serán cinco las bandas inscritas.

—Tortosa estará representada en el VI Congreso Socialista que ha de celebrarse en Gijón, los dias 29, 30 y 31 de este mes. Sus representantes serán los compañeros Toribio Reoyo y José Comaposada.

—Desde hace muchos años no se recuerda la escasez de agua que baja por el Ebro.

Hay sitios en que nuestro caudaloso río es casi vadeable. Con tal motivo la navegación es difícil.

—Los vecinos del cercano arrabal de San Vicente, (Casota), empezarán á celebrar fiestas religiosas y populares el próximo sábado, organizando los cultos, bailes populares, corridas y serenatas de costumbre. El domingo y lunes continuarán las fiestas.

Cherta, 26.

Los cazadores de esta población se muestran indignados por el proceder del alcalde que, con veda y sin ella, se dedica á la caza con reclamo, perros, lazos y hurón, acompañado y auxiliado por los guardas municipales y algún cazador de oficio de aquella localidad.

La guardia civil, como es natural, no se atreve con el alcalde y en cambio no sale titere ni pelele á cazar que no sea objeto de la vigilancia, celo y actividad de la benemérita.

Recomendamos al señor Gobernador civil, ya que es el único que puede sentarle las costuras, que obligue al Sr. Zaragoza á ser el primero en cumplir la ley de caza y otras leyes que tiene muy en olvido dicho alcalde.

Reus, 27.

La lluvia iniciada el dia anterior, se prolongó durante toda la madrugada de ayer, cayendo el agua pausadamente durante algunas horas, caso poco frecuente en las lluvias de la presente época.

El agua caída, bastante general en la comarca, ha producido incalculables beneficios.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer.

NACIDOS.—Julia Mallafré Guasch.

FALLECIDOS.—Vicenta Navarro Echevarria, Mar 24, (16 meses): Magin Veciana Veciana, Afueras, 56, (48 años).

MATRIMONIOS.—José Capdevila Samper con Ana Maria Maciá Gil.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe día señor teniente coronel de Luchana D. Ricardo Nouvilas.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Agustín ob., dr. y fr. y S. Hermetes mr.

SANTOS DE MAÑANA.—La Degollación de S. Juan Bautista y Sta. Sabina mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara. S.D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la trde de cinco y cuarto á siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	34'10	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'4ʼ	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	72'40	72'42
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	92'70	92'75
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	102'00	102'25
» San Juan Abadesas..	75'50	76'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	99'75	100'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	57'75	58'00
» Alicante 4 por 100.	100'25	100'50
» M. T. B. Reus Roda.	57'75	58'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	57'50	58'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	72'50	73'00
» Orense.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'85	29'90
Norte de España..	53'60	53'70
Madrid, Zaragoza, Alicante.	85'85	85'95

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 17.

4 por 100 interior contado.	72'50
4 por 100 idem fin mes.	72'50
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable..	92'95
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0.	000'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera..	395'00
Cambios de París.	36'70
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	80'35

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y Barcelona, en 3 ds., v. italiano «Alemagna», de 144 ts., c. Serra, con efectos, consignado á la Vda. é H. de E. Tarré.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Alemagna», con carga general.

Telégrafo y teléfono

Elecciones

Madrid, 27, 15.

Hoy se firmará por el Rey el Real decreto convocando á elecciones de Senadores por Burgos, Salamanca, León, Alicante y Sociedad Económica de Barcelona, para el dia 14 de Septiembre próximo.

El dia 7 se efectuará la elección de compromisarios.

Consejo aplazado

Madrid, 27, 15'35.

Se ha aplazado el Consejo de ministros que se anunciaba para hoy.

Sagasta y Moret.—Las Cortes

Madrid, 27, 15'40.

Como de ordinario, hoy ha conferenciado el Sr. Moret con el Sr. Sagasta.

Al salir el ministro de casa de su jefe, dijo que las Cortes se abrirán en el próximo mes de Octubre, como ya se dijo.

Despacho oficial

Madrid, 27, 15'50.

En un despacho oficial de San Sebastián se dice que el Rey, acompañado del príncipe don Carlos, paseó por el camino de Pasajes y luego recorrió varias calles de la población, siendo en todas partes objeto de manifestaciones de respeto.

La apertura de Cortes

Madrid, 27, 16'10.

Como en estos dias se ha venido hablando respecto á que el Gobierno procuraba aplazar lo más posible la apertura de las Cortes en las cuales habrá de librarse ruda batalla contra el Gabinete liberal, el Sr. Sagasta ha manifestado explícitamente que las Cortes se abrirán en la segunda quincena de Octubre.

De academias militares

Madrid, 27, 17.

El general Weyler prepara una disposición para que cesen en sus cargos todos los profesores de academias militares que lleven más de seis años.

—El ministro de la Guerra no accederá á ninguna petición que se presente para ampliar las plazas que hayan de proveerse en las próximas convocatorias de las Academias militares.

Reunión de cap'tanes

Madrid, 27, 17'10.

Los capitanes de la guardia civil han celebrado su anunciada reunión.

Parece que se han juramentado para reservar los acuerdos que han tomado.

Algunos, hablando de esto en los círculos, suponen que existe la idea de aconsejar al Sr. Portas que pida el retiro.

Bolsín

Madrid, 27, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 72'47.

Fin próximo, 72'67.

Francos, 36'75.

Libras, 34'43.

Empréstito nuevo, 92'95.

Bolsín

Barcelona, 27, 19.

En el Bolsín se cerró esta tarde:

Interior, fin mes, 72'41.

Amortizable, 00'00.

Nortes, fin mes, 53'80.

Alicantes, fin mes, 85'95.

Orenses, fin mes, 29'95.

Francos, 36'80.

Libras, 34'45.

De San Sebastián

Madrid, 27, 18'25.

Telegrafían de San Sebastián que el señor Canalejas saldrá pasado mañana y que hoy ha ido á Miramar á despedirse de sus majestades.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ